

**Comunicado N°05
Año Escolar 2022**

A los señores Padres de Familia de Nuestra Institución Educativa Privada Santa Cecilia (Colegio Santa Cecilia).

Hace casi dos años que iniciamos una nueva forma de trabajo adaptándonos al nuevo contexto de realizar un servicio escolar logrando desarrollar todos los planes de estudios para cada asignatura escolar; no tuvimos recortes de Programación por causales de menores horas de clase; nuestra Institución laboró en promedio 8 horas pedagógicas por día, lo que nos permitió cumplir con todas las actividades programadas, realizando clases en vivo con participación activa de los estudiantes, respondiendo las preguntas formuladas por nuestros estudiantes durante la clase, además de mantener nuestra política de evaluación permanente de lo aprendido durante la sesión de clase. Sabemos que la experiencia del servicio educativo cambió únicamente por ausencia del contacto físico (apretones de mano y la interacción en la práctica de deportes), sin embargo, el cambio posibilitó múltiples beneficios tales como una aceleración del aprendizaje en el manejo de nuevas tecnologías de comunicación, uso constante de plataformas educativas tales como Conexiones (Plan lector Virtual del Colegio Santa Cecilia), Plataforma de NATGEO para la enseñanza del idioma inglés, gamificación de clases (juegos dinámicos de alta actividad en el aula), Laboratorios Virtuales en el Nivel Secundario de Ciencias Naturales, Biología, Química, Física y Matemática (Cuarto y Quinto Año de Secundaria), Sistema de Vídeos (Repositorio de Videos de las clases) y el soporte del Servidor dedicado para la Aula Virtual del Colegio. Las herramientas tecnológicas permitieron trabajar con toda el aula interactuando como grupo, realizando trabajo colaborativo entre estudiantes, vía el uso de aula individualizada, aula para grupo en Zoom, manejo del Drive. Este despliegue de tecnología al servicio de la educación de nuestros estudiantes permitió sumar nuevos aprendizajes que nos permitieron llevar la Escuela a Tu casa evitando riesgos innecesarios.

Modalidad Virtual

El Año Escolar 2022 en salvaguarda de la salud y educación de los niños y jóvenes, será virtual hasta el término de la pandemia. Por lo tanto, se iniciará las clases el martes 01 de marzo a las 8am de forma virtual. Trabajando como siempre nuestra jornada completa de 8am a 2:30pm, de lunes a viernes, manteniendo nuestra propuesta educativa sin alterar la calidad. Por lo tanto, aquellos padres de familia que deseen que sus hijos sigan en la modalidad virtual tendrán la seguridad que continuaremos hasta el final de la pandemia. El retorno a las aulas masivamente será únicamente si termina la pandemia.

Modalidad Semipresencial

Sabemos que todos anhelamos nuestros días en el aula escolar, pero sin reducción de nuestra jornada académica y respetando los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 458-2021- MINEDU del 23 de noviembre 2021, dicha resolución tiene por objetivo lograr algún grado de presencialidad manteniendo el distanciamiento social. Para mantener el distanciamiento social de 1.5m y un área por estudiante de 2.25m² que cita la Resolución Ministerial, se requiere formar grupos, por lo tanto, la organización de los grupos será de la siguiente forma: El número total de estudiantes de un grado se dividen en cinco grupos ordenados alfabéticamente. Se precisa que las clases semipresenciales para mantener la calidad de nuestra Propuesta Educativa sólo se podrá asistir un día a la semana y los cuatro días restantes las clases serán virtuales. Siempre en el horario de las 8am a 2:30pm. Se deberá tener presente que mientras un grupo de los cinco asiste, los otros cuatro grupos siguen las clases en tiempo real desde la seguridad de sus casas.

¿Qué se requiere para iniciar las clases semipresenciales?

Para iniciar las clases semipresenciales se requiere que todos los estudiantes de ambos niveles de estudio deberán estar vacunados, **“una persona vacunada se protege y a la vez protege a su comunidad”**. Las vacunas reducen la probabilidad de terminar hospitalizados producto de la enfermedad del COVID-19. El Colegio no se responsabilizará si existe un contagio de COVID-19 entre los integrantes de su Comunidad educativa, dado que los niños y adolescentes son sociables por naturaleza. A la fecha no existe cronograma de vacunación de los menores de 12 años a 6 años en el Perú, sin embargo, estamos seguros que las autoridades competentes del MINSA seguirán los pasos de Los Estados Unidos, Colombia y Chile donde se autorizó la vacunación en este grupo etario de menores de 12 años a 6 años.

Cuando culmine la vacunación del grupo etario de menores de 12 a 6 años, el Colegio efectuará una encuesta a todos los padres de familia y apoderados, si desean que sus hijos tengan asistencia al Colegio durante el período de emergencia sanitaria (**Autorización voluntaria**), si los padres no desean que sus hijos tengan asistencia presencial durante la emergencia sanitaria continuarán sus clases virtuales.

El total de estudiantes que sus padres hayan autorizado de forma electrónica voluntaria se repartían en cinco grupos. ordenados por orden alfabético. Las clases semipresenciales constarán de un día de clase a la semana con asistencia presencial y los cuatros días restantes serán clases virtuales.

Se debe precisar si en un aula sólo un padre de familia deseara que su hijo asista a las clases semipresenciales, el estudiante de igual forma solo podrá asistir un día a la semana a las instalaciones del colegio y los cuatro días restantes serán virtuales; se sustenta está acción ante la posibilidad de realizar una nueva consulta a los padres de familia y tutores en el siguiente bimestre.

Se reitera que para la asistencia a las clases semipresenciales primero deberá existir una autorización en un formulario digital, el cual será debidamente cumplimentado por el Padre de familia o Apoderado que efectuó la matrícula respectiva vía correo electrónico institucional. El padre de familia se compromete que su hijo durante su asistencia a las instalaciones del colegio usará siempre doble mascarilla y respetará el distanciamiento social 1,5m entre estudiantes, además deberá recoger a su menor hijo puntual a las 2:30pm para aquellos estudiantes que retornan acompañados.

Información de Costos de Matrícula y pensión escolar

La matrícula tendrá un costo de S/300 y la pensión mensual escolar será de S/350 soles por diez meses durante el año escolar. El costo de la pensión será el mismo tanto para las clases virtuales como para las presenciales (si llegara a terminar la Pandemia) o las semipresenciales. La atención del Proceso de Ratificación de Matrícula será virtual, iniciándose el lunes 03 de enero y culminará el lunes 31 de enero del 2022. Agradeceremos visitar la página web <https://colegiosantacecilia.edu.pe/ratificacion-matricula/presentacion> donde se detalla los requisitos para la Ratificación de Matrícula; además de revisar la Propuesta Educativa, Lista de Útiles Escolares 2022 (Niveles académicos en la página web

<https://colegiosantacecilia.edu.pe/nivel-academico/secundario>), Documentos que se deberán presentar, Documentos a Rubricar (Aceptar) y las Facilidades Electrónicas.

Los Padres de Familia que por alguna razón deseen trasladar la matrícula de sus hijos a otra Institución Educativa serán atendidos en forma virtual enviando un correo electrónico a la dirección coordinacion@colegiosantacecilia.edu.pe desde su correo personal con el Asunto: Traslado de Matrícula, adjuntando la solicitud firmada, la Constancia de vacante de otra Institución Educativa y el DNI del Padre de familia escaneado por ambos lados, los archivos deberán estar en formato pdf. Si desean Certificado Escolar, el costo es de S/50 soles para el nivel secundario, S/30 soles para el nivel primario y Constancia es de S/10 soles por cada una. Además, se precisa que para la emisión de los documentos no deberán registrar adeudos pendientes con nuestra Institución Educativa Privada,

Muchas gracias por atención al presente comunicado.

La Molina 10 de diciembre 2021.

